

Muy Señores míos: En contestación de la de Vms. de 14 del mes^{te} de Mayo recivales, que la R.^a Instrucción de Acopios la encontraxán en un libro llamado Ripia de R.^{tas} R.^s y esta no le concede à los Pueblos Acopiados, ninguna preeminencia, y por ella misma reconocían Vms, que quedando los Alfolíes de por Mayor, y Menor de cuenta de essa Villa, se debe poner el total Acopio que resulte de la Operacion